

**CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 3 Anexos: No**

Radicacion#2-2025-15045 Fecha 2025-07-11 17:05 PRO 1776567

Tercero: (ATM008381) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 170200-49198



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ. D.C.

170200

Señor

**REPRESENTANTE LEGAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBA**

notificaciones@solidaria.com.co

Bogotá D.C.

**Asunto:** Alcance solicitud de pruebas - Auto No. 305 del 10 de junio de 2025

**Ref.:** Proceso de Cobro Coactivo 2244 (Al contestar por favor cite este número)  
Proceso de Responsabilidad Fiscal **170100-0055-19**

Saludo Cordial,

De conformidad con el asunto y en atención a los elementos probatorios allegados por esa compañía de seguros a través de los escritos radicados 1-2025-15404 y 1-2025-15409 de fecha 18 de junio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto No. 305 del 10 de junio de 2025, mediante el cual se decretó la práctica de pruebas en el Proceso de Cobro Coactivo 2244, previo a resolver el recurso de reposición contra el Auto de mandamiento de Pago No. 256 del 27 de marzo de 2025, le informo que el Despacho ha llevado a cabo la revisión de los soportes entregados, entre ellos, la matriz Excel; "PAGOS REALIZADOS POR ASEGURADORA SOLIDARIA CON CARGO AL CONTRATO DE SEGURO", así como las carpetas digitales anexas y la atinente a los estados de cuenta de la Póliza. No. 930-87-99400000096.

Una vez examinada dicha información, se identificó lo siguiente:

#### **1. SINIESTROS SIN SOPORTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA.**

Los siniestros números 930-87-30271 (RUI 29530) y 930-87-30221 (23544) relacionados como entregados en las filas (51) y (118) de la hoja; "BASE PRINCIPAL" del archivo Excel denominado "Pagos realizados por Aseguradora Solidaria con cargo al contrato de seguro", no cuentan con el correspondiente comprobante de transferencia bancaria que acredite el cumplimiento efectivo de los pagos realizados con cargo a la Póliza de Responsabilidad Civil para Servidores Públicos No. 930-87-99400000096, como se describe a continuación:

##### **- SINIESTRO 930-87-30271 (RUI 29530)**

El certificado de transferencia del Banco de Bogotá aportado en la carpeta digital registra fecha del **14 de marzo de 2024 y no del 29 de noviembre de 2019**, siendo el mismo que soporta el siniestro 930-87-30271 (RUI 29530) de la fila 100, por lo

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

tanto, no se verifica el documento que sustente la transferencia realizada el **29 de noviembre de 2019**, por valor de (\$6.302.521,00) M/cte.

- **SINIESTRO 930-87-30221 (23544)**

La carpeta correspondiente a este siniestro no contiene el comprobante de transferencia bancaria de fecha **13 de marzo de 2025** por valor de (\$ 19.800.000,00) M/cte.

Es de precisar, que de acuerdo con los soportes suministrados, el abogado que habría adelantado la defensa del señor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, sería la doctora ALEJANDRA MEDINA LOZANO, y no el doctor DAVID DE JESUS GOMEZ CARDENAS, como quedó registrado.

De igual forma, se verificó en los documentos aportados un certificado de transferencia del Banco Davivienda de fecha 23 de abril de 2025, por la suma de (\$17.820.000, 00), sin que exista correspondencia con el número de la cédula de ciudadanía de la doctora MEDINA LOZANO, ni con el número de la cuenta bancaria suministrada por esta a dicha compañía de seguros, para efectuar el pago de los servicios profesionales prestados.

Conforme a lo anterior, se solicita allegar los soportes de las transferencias enunciadas para estos siniestros.

## **2. SINIESTROS CON CERTIFICADOS DE TRANSFERENCIA PENDIENTES DE ENTREGA**

Con la finalidad de complementar el acervo probatorio acopiado se le solicita remitir los certificados de transferencias bancarias de los siniestros números; 930-87-30179 (RUI 13626), 930-87-30200 (RUI 18198), 930-87-30170 (RUI 11856), 930-87-30270 (RUI 29527), 930-87-30208 (RUI 20470), 930-87-30209 (RUI 20575), 930-87-30178 (RUI 13625), reportados como **PENDIENTES** de entrega en la hoja titulada "BASE PRINCIPAL" del archivo Excel "Pagos realizados por Aseguradora Solidaria con cargo al contrato de seguro", cuya expedición se encontraba en trámite ante las entidades financieras respectivas.

## **3. INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LOS SINIESTROS FRENTE A LOS CUALES SE CONSTITUYÓ RESERVA POR GASTOS DE DEFENSA POR VALOR DE (\$79.357.145,00) M/cte.**

Al examinar la hoja denominada "Reserva" del formato Excel "Anexo Técnico Universidad Distrital 99400000096", se verificaron las siguientes inconsistencias:



- Los siniestros identificados con los números **930-87-31330, 930-87-31279 y 930-87-30548 (RUI 73546)**, no se encuentran relacionados en la hoja "BASE PRINCIPAL" del archivo Excel "Pagos realizados por Aseguradora Solidaria con cargo al contrato de seguro", ni cuentan con la respectiva carpeta digital que permita respaldar documentalmente su registro, situación que impide verificar su existencia y el correspondiente pago con cargo a la póliza.
- En relación con los siniestros **930-87-30221 (RUI 23544), 930-87-30238 (RUI 25301) y 930-87-30170 (RUI 11856)** relacionados en el mismo archivo, se evidenció que los valores registrados no coinciden con los montos señalados en las autorizaciones de pago emitidas por la compañía de seguros, las cuales obran en las carpetas digitales respectivas, esta discrepancia afecta la consistencia de la información financiera reportada como reserva frente a dichos eventos.

Por lo anterior, se requiere que la aseguradora aclare estas diferencias y complete la documentación faltante, a efectos de consolidar probatoriamente los valores reportados como reserva por gastos de defensa.

#### **4. INCONSISTENCIA EN CUANTO AL SINIESTRO 30284**

El documento "Estado de Cuenta de la Póliza", expedido el 16 de junio de 2025 por el representante legal de la aseguradora, registra el siniestro 30284, por valor (\$15.000.000,00) M/cte., sin embargo, dicho siniestro no se encuentra relacionado en la hoja "BASE PRINCIPAL" del archivo Excel denominado "Pagos realizados por Aseguradora con cargo al contrato de seguro".

Adicionalmente, no fue allegada la carpeta digital correspondiente con los documentos soporte que permitan su verificación, tales como constancia de pago, aprobación interna, contrato de prestación de servicios, comprobante bancario o cualquier otro medio de prueba que respalde su inclusión en el estado de cuenta, por lo que se hace necesario que se efectúe la correspondiente aclaración y complementación.

#### **5. INCONSISTENCIA FRENTE AL SINIESTRO 30251 RUI 27511.**

En la hoja titulada "BASE PRINCIPAL" del archivo Excel "Pagos realizados por Aseguradora Solidaria con cargo al contrato de seguro", no se encuentra relacionado el siniestro 30251 – RUI 27511, correspondiente al pago efectuado al doctor Héctor Enrique Ferrer Leal con fecha 27 de mayo de 2025, por valor de \$6.578.824 M/cte.

No obstante, dicho valor aparece registrado en la fila 118 de la hoja "Gastos de Defensa" del archivo Excel identificado como "Anexo Técnico Universidad Distrital 99400000096" y se encuentra integrado dentro del monto total del referido siniestro, que asciende a \$24.605.042 M/cte., en el documento titulado "Estado de Cuenta de la Póliza", expedido el 16 de junio de 2025 por el representante legal de la aseguradora.

Adicionalmente, el siniestro en mención cuenta con su respectiva carpeta digital, en la cual reposa el comprobante de transacción bancaria de fecha 27 de mayo de 2025, emitido por Scotiabank Colpatria, lo que permite acreditar materialmente el cumplimiento del pago.

En consecuencia, se solicita que por parte de esa aseguradora se realice la correspondiente aclaración y actualización de la matriz, a fin de garantizar la trazabilidad completa y coherencia de la información reportada frente a los pagos efectuados con cargo a la póliza de seguro.

**6. INCONSISTENCIA EN LA HOJA TITULADA "RESERVA" DEL ARCHIVO EXCEL "PAGOS REALIZADOS POR ASEGURADORA SOLIDARIA CON CARGO AL CONTRATO DE SEGURO".**

El archivo Excel "Pagos realizados por Aseguradora Solidaria con cargo al contrato de seguro" contiene una hoja denominada "Reserva", en la cual se relacionan dieciséis (16) siniestros que sumados, arrojan un total de \$1.133.760.292 M/cte.

Sin embargo, esta información no coincide con la contenida en la hoja también denominada "Reserva" del archivo Excel identificado como "Anexo Técnico Universidad Distrital 99400000096", en la cual se registran únicamente catorce (14) siniestros, por un valor total de \$79.357.145 M/cte.

Esta discrepancia requiere ser aclarada y depurada por parte de la aseguradora, con el fin de establecer cuál es el valor real reservado con cargo a la póliza

**7. INCONSISTENCIAS ENTRE LOS VALORES Y SUMA TOTAL REGISTRADA EN LA HOJA "BASE PRINCIPAL" DEL ARCHIVO EXCEL "PAGOS REALIZADOS POR ASEGURADORA SOLIDARIA CON CARGO AL CONTRATO DE SEGURO" Y EL DOCUMENTO TITULADO "ESTADO DE CUENTA DE LA PÓLIZA", EXPEDIDO EL 16 DE JUNIO DE 2025 POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASEGURADORA**

Efectuada la verificación entre la hojas; "Base Principal" y "Reserva" del archivo Excel "Pagos realizados por Aseguradora Solidaria con cargo al contrato de seguro" y la certificación denominada "Estado de Cuenta de la Póliza", expedida el 16 de

junio de 2025 por el representante legal de la aseguradora, se establece que no existe correspondencia entre los valores consolidados en estos documentos, como se aprecia a continuación:

ARCHIVO EXCEL "PAGOS REALIZADOS POR ASEGURADORA SOLIDARIA CON CARGO AL CONTRATO DE SEGURO"		CERTIFICACIÓN "ESTADO DE CUENTA DE LA PÓLIZA", EXPEDIDO EL 16 DE JUNIO DE 2025 POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASEGURADORA		
1. VALOR BASE PRINCIPAL	2. VALOR RESERVA	1. VALOR TOTAL PAGADO	2. VALOR RESERVA	3. VALOR DISPONIBLE
\$2.742.113.190	\$1.133.760.295	\$2.778.415.711	\$79.357.145	\$21.584.289
VALOR Total ítems 1 y 2;		VALOR TOTAL ítems 1 ,2 y 3;		
\$3.875.873.485		\$2.879.357.145		

En concreto, se evidencian diferencias entre los documentos analizados en cuanto a los valores registrados y en el total general del valor ejecutado lo cual impide verificar con certeza el grado de agotamiento del límite asegurado en la Póliza de Responsabilidad Civil para Servidores Públicos No. 930-87-99400000096.

Por lo tanto, se le solicita a esa compañía de seguros que efectúe las aclaraciones pertinentes, remitiendo un **único archivo Excel** debidamente actualizado, que contenga información precisa y depurada en relación con:

- Los siniestros efectivamente pagados y valor, con el debido soporte digital si se reportan nuevos siniestros.
- Los siniestros y el valor total de las reservas vigentes y carpetas digitales faltantes con ocasión de estas.
- Saldo disponible de la póliza.

Lo anterior, en estricta correspondencia con los valores certificados en el documento "Estado de Cuenta de la Póliza", expedido el 16 de junio de 2025 por el representante legal de la compañía aseguradora.

Para el trámite del presente requerimiento, se le otorga el término de (5) cinco días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación.

Atentamente,



JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LIÑARES  
Subdirector de Jurisdicción Coactiva

Anexo: SI \_\_\_ NO \_\_\_x\_ ( ) folios;



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Fecha	 11 - julio - 2025	 11 - julio - 2025	 11 - julio - 2025
Nombre	Matha Ligia Acosta Forero	José Luis Rodríguez Linares	José Luis Rodríguez Linares
E-Mail	<a href="mailto:macosta@contraloriabogota.gov.co">macosta@contraloriabogota.gov.co</a>	<a href="mailto:jrodriguezl@contraloriabogota.gov.co">jrodriguezl@contraloriabogota.gov.co</a>	<a href="mailto:jrodriguezl@contraloriabogota.gov.co">jrodriguezl@contraloriabogota.gov.co</a>
Cargo	Profesional Especializada 222-05 (E) Subdirección Jurisdicción Coactiva	Subdirector Técnico 068-03 Subdirección Jurisdicción Coactiva	Subdirector Técnico 068-03 Subdirección Jurisdicción Coactiva

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32 A No. 26 A 10  
Código Postal 111321  
PBX 3358888